

# **LAS FORMAS TERRITORIALES QUE ASUME LA CONSERVACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN: EL CASO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA (PROGRAMA MAB/UNESCO)**

**Marcelo Héctor ACERBI\***  
**Claudio Luis DANIELE\*\***

## **1. Introducción**

La presente ponencia ha sido desarrollada en el ámbito del grupo de trabajo ProMAB (Programa de Investigaciones y Desarrollo en Reservas de la Biosfera), uno de los centros de actividad del Programa Man and Biosphere (MAB) en Reservas de la Biosfera (RBs) de la Argentina. Sus integrantes forman parte de la Cátedra de Ecología y Biogeografía del Departamento de Geografía de la UBA.

Su objetivo es analizar algunas ideas preliminares sobre el valor funcional del ambiente, en el marco de las transformaciones que la globalización ha impulsado en los últimos tiempos. Para ello, se presenta el caso concreto de las RBs y sus mecanismos de gestión como forma de inserción de las categorías de la conservación en un nuevo ámbito.

El trabajo cuenta con una primera parte destinada a ubicar la cuestión ambiental en el marco del proceso de globalización. Posteriormente, se presenta al Programa MAB y las Reservas de la Biosfera, desarrollando los conceptos claves e indicando sus especificidades. Finalmente, se puntualiza el rol y aporte de las RBs a la solución de problemas ambientales globales.

Buena parte de las ideas se plantean a manera de hipótesis y como tal están sujetas a revisión, a la luz de las contribuciones y críticas que ellas provoquen.

## **1. La globalización y el ambiente**

### **1.1. La globalización: Síntesis sobre el surgimiento y alcances del proceso**

El concepto de globalización, surge inicialmente como un proceso de carácter e implicancias netamente económicas. Sin embargo, rápidamente se han percibido sus otras dimensiones.

Coraggio ha definido a la globalización como ...*“un proceso de cambios vertiginosos en el que se conjugan una nueva revolución tecnológica, la mundialización de los mercados, un nuevo balance del poder político en la esfera internacional, y*

---

\* Tesista. Adscripto de la Cátedra de Ecología y Biogeografía. Departamento de Geografía. FFyL. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

\*\* Profesor Adjunto Regular. Cátedra de Ecología y Biogeografía. Departamento de Geografía. FFyL. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

*la predominancia del mercado como institución central”... (Coraggio, 1994:8).*

Los inicios de este importante proceso pueden explicarse desde una perspectiva económica.

Durante las décadas del setenta-ochenta, se conforma un mercado económico mundial acompañado por cambios estructurales en el sistema económico, introducidos por la dinámica del mundo empresario transnacional.

Así, las grandes empresas aprovechan la diversidad del espacio buscando una combinación de recursos a escala planetaria que les permita incrementar sus tasas de ganancia. Ellas dejan de actuar en el marco de los Estados aislados, iniciándose una etapa en la que se desdibujan las economías nacionales.

Como consecuencia, a partir de la década del setenta, se inicia el proceso de la globalización.

Paralelamente, existe una revalorización de la escala local, como elemento clave de un nuevo modelo de inserción económica que articula con los procesos globales.

La globalización reestructura el territorio. Una de las implicancias de esta reestructuración, como se dijo antes, es la relativización del Estado Nación como interlocutor válido en la esfera de las relaciones internacionales. Se produce el debilitamiento de los límites políticos, por lo que el territorio asume una continuidad geográfica que lo erige como espacio de acción global. Las fronteras, que tradicionalmente funcionaban como el objeto geográfico que diferenciaba a los estados nacionales, adquieren características difusas, presencian el activo intercambio de personas, productos, tecnologías y culturas.

## **1.2. La cuestión ambiental**

La perspectiva económica adoptada para caracterizar la globalización posee un claro correlato ambiental.

Esta década presencia la institucionalización de la cuestión ambiental a escala mundial, bajo la amplia categoría de desarrollo sustentable (MOPU, 1990:212, CEPAL, 1991:21-27 y WWF, 1993a:8). De esta forma, la dimensión ambiental ocupa un destacado lugar en las consideraciones de analistas y decisores políticos (1).

Desde nuestro punto de vista, la inclusión de esa variable se debe a la toma de conciencia acerca del rol que juegan las características estructurales y funcionales de los ecosistemas mundiales (o de la biósfera) en el proceso de reproducción social, bajo el modo de producción capitalista.

Dentro del sistema global, encontramos diferencias de organización social y productiva que modificaron los biomas del planeta. Este uso de los recursos a escala planetaria, genera problemas denominados “globales”, tales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, etc., que se explican frente a la interdependencia de los grandes ecosistemas de la Tierra.

Esto indica que el aprovechamiento de los ecosistemas requiere identificar correctamente los conflictos actuales y potenciales, dando soluciones globales a los problemas globales, pensando en la propuesta y el desarrollo de una estrategia común, tendiente a la conservación del ambiente a escala planetaria.

Esa estrategia debe adoptar medidas organizativas que tengan en cuenta la nueva perspectiva de los problemas. Para ello se debe contar con mecanismos apropiados de coordinación y concertación, administrados por organismos que representen instancias apropiadas.

Es evidente que frente a las transformaciones socioeconómicas, el ambiente cumple un rol fundamental al ser la base bio-física de las relaciones económicas. Frente a este rol coincidimos con Prudkin (1994:454) en considerar al ambiente como “*variable estratégica*”. De aquí que se haga necesario unificar criterios en torno a ... “*El manejo interjurisdiccional de los recursos cuando son compartidos, la selección y puesta a punto de tecnologías compatibles con la preservación del ambiente, la conformación de equipos mixtos para la generación y transferencia de estas tecnologías*”...(Ibid.:455)

## **2. El Programa MAB y las Reservas de la Biosfera**

### **2.1. El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (Man and Biosphere - MAB)**

El Programa MAB es un programa internacional e intergubernamental del Sector “Ciencias” de la UNESCO. Su meta es proporcionar la base científica y los recursos humanos con formación adecuada para abordar los problemas relacionados con la utilización y conservación de los recursos en diferentes situaciones espaciales, históricas, culturales y ecológicas.

El Programa MAB da importancia a la investigación para resolver problemas ambientales. De esta forma apoya e integra los resultados de las investigaciones realizadas por equipos frecuentemente interdisciplinarios acerca de las interacciones entre los sistemas ecológicos y la sociedad.

Los proyectos de investigación, impulsados por el MAB, son llevados a cabo por científicos y técnicos provenientes de universidades, academias de ciencias, ONGs y otras instituciones con competencia, bajo el auspicio de los Comités Nacionales MAB.

Dentro del Programa MAB, sus actividades son coordinadas en cada país por los Comités Nacionales que promueven estudios comparados, ejecutan proyectos pilotos, organizan actividades de formación, e implementan RBs que sirven como la praxis y soporte territorial del resto de las acciones.

Se espera que esas actividades se desarrollen en cada país, integrando las Redes Nacionales MAB, las que a su vez pueden formar parte de estructuras regionales (por ejemplo Coordinada por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, con sede en Montevideo, Uruguay) y mundiales. En esta estructura (en redes) reside la importancia internacional del Programa.

## 2.2. Las Reservas de la Biosfera

Las RBs forman parte de un sistema internacional de zonas de manejo especial, incluidas en el Programa MAB de la UNESCO por su valor para la conservación y la generación de conocimiento científico, base para aproximarse a la operacionalización del desarrollo sustentable.

Las RBs forman parte de redes regionales (por ejemplo Iberoamérica, EuroMAB) y de una Red Mundial que permite compartir la información científica y la experiencia adquirida en la gestión.

En los inicios de la década del 70', las RBs tenían como objetivos primordiales ... *“la utilización y preservación de los recursos genéticos (...) la preservación de las áreas naturales y las especies en peligro”*...(Batisse, 1986:1). Estos objetivos se justificaron en la necesidad de hacer frente a la creciente pérdida de especies, la falta de conocimientos de cómo conservarlas y las deficiencias de los enfoques tradicionales de conservación de la naturaleza.

Por 1974, las RBs comienzan a adquirir una identidad propia que las diferencia del resto de las categorías tradicionales de conservación.

De allí en más, lo que caracteriza a las RBs, es la compatibilización de sus tres funciones esenciales: la conservación de recursos bióticos, el desarrollo de las poblaciones humanas afectadas sobre la base de un mejor aprovechamiento productivo de los recursos locales, y la logística científica, educativa e informativa, necesario para el correcto desempeño de las dos primeras.

En relación a la evolución y el enfoque del concepto de RB, la organización rectora ha realizado sucesivos ajustes, que convierten a las RBs en protagonistas de un “nuevo conservacionismo”. En ellas se rescata la interacción entre los aspectos naturales, económicos y culturales a partir de la implementación de los *“procesos de manejo”* (MOPU, op cit.:217).

El marco conceptual que sostiene las RBs ha acompañado la evolución del pensamiento de la conservación sobre la naturaleza. Las RBs se alejaron de la antinomia entre el desarrollo económico y la protección del ambiente y fueron reconceptualizadas como potenciales ejemplos del uso sustentable de recursos. De esta forma se deja de lado la doctrina de la preservación, con argumentos en favor de un enfoque integrado respecto a la conservación y manejo de los recursos (WWF, 1993:4-5).

**En consecuencia, las áreas protegidas y los espacios de producción no pueden concebirse como compartimentos estancos. En este sentido, las RBs se planifican en función de la producción y tienden a rebasar el marco espacial de la estricta protección intentando articularse con una política general de desarrollo.**

Los ajustes sobre el concepto de RB. fueron realizados en dos instancias principales: 1) en el Plan de Acción de 1984 y 2) en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario para

la Red Mundial de 1995. Ambos documentos revisten el carácter de guías conceptuales e indican una serie de medidas a seguir por los gobiernos y las organizaciones internacionales que implementen RBs.

En el primer documento (UNESCO/MAB, 1984), se definen las tres funciones principales de las RBs. Presentamos una breve caracterización de cada una de ellas según Celecia (1994:2-3):

- **Función de conservación:** apunta al fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, los recursos genéticos y los ecosistemas (terrestres o acuáticos). Para ello, las RBs deben ser representativas del ecosistema a conservar por lo son seleccionadas siguiendo criterios de diversidad, naturalidad y efectividad como unidad de conservación. En las RBs estos criterios se cumplen a partir de la designación de una zona núcleo que con un máximo de protección, impide perturbaciones significativas.

- **Función logística:** proporciona la base operacional y de infraestructura de investigación y vigilancia para la realización de actividades de formación y educación ambiental. Esta base se integra a una red internacional que facilita el intercambio de información (2). Esto posibilita trabajar dentro del marco internacional del Programa, favoreciendo los estudios comparados en base a sistemas y problemas ambientales similares en otros lugares del mundo. Simultáneamente, tratan de transferir enfoques metodológicos que facilitan dicha comparabilidad.

- **Función de desarrollo:** fomenta el desarrollo socioeconómico sostenible. Se pretende conciliar las necesidades de desarrollo local (salud, alimentación, educación, etc.) con la necesidad de asegurar la conservación de recursos. Por otra parte, se espera que en la gestión de las RBs exista una estrategia para cooperar con instituciones locales y regionales de planificación. Asimismo, singular importancia posee la incorporación de las poblaciones locales en la gestión ya que, en cierta medida, significa una garantía para asegurar la función de conservación.

Las tres funciones anteriores se interrelacionan pues se espera que la conservación se articule con el desarrollo a partir del aporte de la función logística. De acuerdo a las características de cada sitio seleccionado, cada función se expresa en forma diferente, a través de una zonificación territorial compuesta por tres tipologías (ver Figura N° 1):

- **Zona central ó núcleo:** son muestras de ecosistemas prístinos o mínimamente degradados, estrictamente protegidas. Las dimensiones de estas zonas deben permitir observar la evolución de diferentes situaciones ambientales a través del tiempo, las actividades que allí se realizan se restringen a la investigación.

- **Zona de amortiguación ó “buffer”:** generalmente rodea la/s zona/s central/es y en ella pueden realizarse actividades compatibles y complementarias a la zona central, como estudios experimentales y comparativos sobre el terreno, educación ambiental, etc..

- **Zona de transición:** Esta zona rodea a las anteriores. Allí se cumplen las funciones asociadas al desarrollo, como las actividades productivas e incluso la presencia permanente de asentamientos humanos. De esta forma, se posibilita ... *“la cooperación con la población y el desarrollo de prácticas de gestión sustentable de los recursos”*... (Batisse, 1989:2)(3)

Con la aplicación de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (UNESCO/MAB, 1996) se relativiza el rol de las RBs como “áreas naturales protegidas” y se las reafirma como formas de ordenamiento del territorio. Así, no solo se preserva, sino que también se jerarquiza la gestión de los ecosistemas y el aprovechamiento de estas zonas para el estudio y demostración de propuestas de desarrollo sustentable en escala regional.

En el sentido anterior, las RBs aparecen como el marco apropiado para cumplir el nuevo rol. Justamente, el énfasis puesto en la **zona de transición** y su importancia en la relación con el entorno, tiene que ver con su efecto demostrativo potencial. Las RBs se constituyen en “laboratorios” que ensayan experiencias que pueden ser posteriormente transmitidas al resto del territorio.

### **3. Las Reservas de la Biosfera y su rol dentro de la globalización**

#### **3.1. Alcances del concepto en un nuevo contexto**

En los últimos años hemos presenciado una importante expansión de las investigaciones con enfoque ecológico - ambiental a escala local, regional y mundial. El énfasis puesto la última escala se explica a partir de la presencia de un nuevo elemento que altera las escalas de análisis: la “globalización”.

Como se presentó en 1.2. la dinámica de ese proceso es la que lleva a la compleja interdependencia entre la economía global y el ambiente mundial. Es así que los problemas ambientales se presentan con la escala y la complejidad de ese mismo proceso. La problemática ambiental que antes aparecía restringida a lo local se extiende ahora a extensiones que ocupan casi continentes enteros, sin perder la especificidad de los lugares.

Por un lado, vimos que la tendencia actual de la globalización impulsa la concentración del bienestar y el poder al interior de la economía de intercambio, la que recibe los impulsos de unos pocos centros de creciente influencia. Por otra lado, se encuentra la contratendencia que muestra el esfuerzo para implementar formas de desarrollo autogestivas, descentralistas, participativas, con ONGs como protagonistas.

La globalización, se convierte a su vez en el elemento clave que amplía la comprensión de los procesos ambientales, donde los fenómenos locales aparecen determinados por las interacciones globales. En el ámbito económico, vemos que los cambios en los mercados mundiales pueden tener efecto de gran escala sobre el uso del suelo y la gestión de los recursos, cuyos impactos ambientales locales pueden ser tanto positivos como negativos.

En el contexto anterior, identificamos la importante necesidad de modificar los términos de la investigación ecológica y de la conservación de la naturaleza ya que los temas actuales de gestión ambiental y de recursos rompen con los límites de los ecosistemas, las formaciones socioeconómicas, y los estados nacionales.

Una respuesta a estos nuevos planteos en el terreno de la conservación de la naturaleza aparece en el sistema multifuncional de las RBs. Con el advenimiento de la globalización, las RBs aparecen como objetos geográficos que proveen nuevas alternativas en la resolución de problemas locales, regionales y globales.

Como se mencionó en 2.2., las RBs forman parte y se articulan en redes, que en última instancia remiten a una Red Mundial. También se indicó que las RBs tratan con las interacciones entre la sociedad y el ambiente en diferentes situaciones espacio-temporales y demuestran el vínculo que existe entre la conservación y la ciencia respondiendo a las necesidades sociales en diferentes escalas. De esta forma, nos encontramos con que cada RB está relacionada con su población a la escala local, poseen una dimensión regional si las agrupamos al nivel de los bloques de países que integran redes regionales y finalmente encontramos con la Red Internacional de RBs, la que posee un significado global, tanto para la conservación de la diversidad biológica como para brindar alternativas que participen al las mejoras del bienestar de la sociedad (von Droste, 1987:2).

Cada punto integrante de las redes está constituido por una RB con sus funciones específicas que, facilitan la participación de lo local en la globalidad de las redes.

La participación de las “áreas naturales protegidas” en la problemática ambiental global aparece un tanto difusa en la actualidad, a excepción de la conservación de la diversidad biológica. No se observan síntomas de transformación que indiquen la participación de las categorías tradicionales de conservación en las transformaciones que consideramos.

A la luz de las nuevas tendencias mundiales, el modelo de las RBs aparece como una respuesta concreta para los planificadores y políticos quienes tratan de dar respuesta a los intereses conflictivos de la conservación y el desarrollo, facilitar el avance del conocimiento científico y desarrollar relaciones productivas cooperativas con la población local.

Sin embargo, uno de los puntos claves en esta temática tiene que ver con **cómo administrar el sistema global de RBs** ante las nuevas tendencias para mantener la diversidad biológica mientras que se promueve la identidad cultural de la población local y se resguarda la integridad natural de los ecosistemas, de manera tal que continúen los procesos ecológicos.

El planteo anterior es sumamente amplio, lo que nos permite formular la siguiente pregunta: ¿Cómo se efectiviza la relación de la categoría desarrollo sustentable con la conservación de la naturaleza?. El marco conceptual de las RBs y su propuesta operacional aparecen como una respuesta, aunque no total, a este gran interrogante: La estructuración en redes y el intercambio de conocimiento que en el seno de la misma se genera.

### 3.2. Una forma de inserción: Las redes

En las últimas décadas, se ha fortalecido la tendencia a que se integre una cada una de las RBs se integre a redes con funciones específicas, regionales, interregionales y mundiales.

Para el caso que analizamos, encontramos las siguientes redes:

- **La Redes Nacionales de RBs:** un ejemplo concreto es el de la Red de RBs argentinas (ver Figura N° 2). Esta red está integrada por 7 reservas. Ellas son:

\* *Laguna de Pozuelos* (Provincia de Jujuy), en la región natural de las Estepas de la Puna y Altoandinas (Daniele y Natenzon, 1994:25 y 27);

\* *Laguna Blanca* (Provincia de Catamarca), en las Estepas de la Puna y Altoandinas (Ibid.);

\* *San Guillermo* (Provincia de San Juan), incluye muestras del Monte y Cardonales de la Prepuna, Estepas de la Puna y Altoandinas (Ibid.:22-27);

\* *Ñacuñán* (Provincia de Mendoza), representante del bioma del Monte (Ibid.);

\* *Yabotí* (Provincia de Misiones), muestra de las Selvas Paranaenses (Ibid.:5);

\* *Parque Costero del Sur* (Provincia de Buenos Aires), incluye ambientes de costeros y de los Pastizales de la Pampa Húmeda (Ibid.:1);

\* *Parque Atlántico Mar Chiquito* (Provincia de Buenos Aires), incorpora ambientes acuáticos y terrestres singulares del litoral marítimo bonaerense.

La Red de RBs argentinas es coordinadas por el Subcomité de RBs, dentro del Comité Nacional MAB, con sede en la Subsecretaría de Ambiente Humano, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación.

- **Red Regional MAB de América Latina y El Caribe.** Es la red regional que depende de la gestión de la Oficina Regional de Ciencia y Técnica (ORCyT) de la UNESCO (con sede en Montevideo, Uruguay)

- **Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera - CYTED:** Es la agrupación de las RBs de América Latina, España y Portugal. Su funcionamiento se impulsa en el marco del Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

- **MABNet Americas:** Esta red posee como objetivo primordial el intercambio de información y experiencias a través de medios informáticos. Inicialmente, surgió con un carácter binacional del acuerdo entre Estados Unidos y Canadá. En la actualidad la propuesta ha adquirido un matiz panamericano, extendiéndose a todo el continente. Las RBs son parte integrante de esta Red.



- **EuroMAB:** Es la red que establece el vínculo entre los países europeos que forman parte del Programa MAB.

Las tres últimas redes son ejemplos del funcionamiento cooperativo de subredes regionales y/o temáticas de RBs que fomentan el intercambio de información, entre otros, por medios electrónicos.

- **Red Mundial de RBs:** Es el instrumento máximo, que en última instancia, reúne a las RBs del mundo, facilitando la integración de las actividades de investigación científica y la observación permanente en los planos mundial, regional y subregional. En ella se aprovechan al máximo los beneficios derivados del intercambio de la información.

Las seis redes que citamos arriba tienen un elemento en común, son redes organizacionales (Ruiz, S/F:1) vinculadas al manejo de áreas protegidas (RBs) en el contexto actual.

Conceptualmente y desde una perspectiva antro-po-sociológica,... *“las redes pueden entenderse como un conjunto bien definido de organizaciones, las cuales están vinculadas unas a otras mediante un conjunto de relaciones sociales”*...(Ibid.:3)

Como se analizó en otro momento, uno de los aspectos claves para el funcionamiento efectivo de las RBs es la relación de las organizaciones locales, nacionales e internacionales promoviendo acciones de conservación y desarrollo. Esta relación da lugar a las *redes*. Su importancia se debe a que son el medio por el cual fluye el conocimiento y el apoyo financiero para concretar esas acciones.

En las redes es donde cristaliza la logística científica, educativa e informativa que permite la correcta inserción en el nuevo contexto.

El éxito de las redes depende del desarrollo de patrones interorganizacionales que contribuyan a promover la participación. Así, se espera que las organizaciones internacionales dejen de actuar en forma aislada, ni como unidades independientes. Ahora, las mismas forman parte de un campo organizacional, conectadas con otros miembros por medio de una o varias redes sociales.

Un ejemplo de esta forma de inserción en las redes se encuentra en algunas de las RBs argentinas bajo las formas de:

- \* Cooperación entre RBs argentinas y otras instituciones;
- \* Intercambio de información;
- \* Intercambio nacional e internacional en tareas de capacitación e investigación de científicos;
- \* Actividades de formación y educación;

\* Apoyo financiero; y

\* Presentación de proyectos.

Para 1995 (Según Daniele,1995), las RBs Parque Costero del Sur, Ñacuñán y Laguna de Pozuelos desarrollaron acciones efectivas de cooperación con algunas RBs de la Red Mundial.

La dinámica de funcionamiento en red del Programa de RBs, se manifiesta en una serie de 5 talleres nacionales y subregionales que se vienen llevando a cabo desde 1983.

Como parte de esta dinámica, actualmente se trabaja sobre el diseño de proyectos conjuntos entre Yabotí (Misiones) y Parque Nacional do Turvo (Brasil) y entre las RBs de Argentina (Parque Costero del Sur y Parque Atlántico Mar Chiquito), de Uruguay (Bañados del Este) y Brasil (Mata Atlántica)(4).

## **5. Conclusión**

A lo largo de los ítems anteriores se presentaron los dos componentes de este trabajo: la globalización y las RBs. A su vez se reflexionó sobre las relaciones entre ambos conceptos desde el rol que adquiere una tipología de espacio natural protegido que pretende conciliar la conservación de los recursos con su utilización sostenida.

Dentro de este marco de reflexión, se ha visto como el ambiente es un tema prioritario para la cooperación internacional. Para ello, el fomento a la formación y capacitación ambiental, el desarrollo de estrategias productivas que no comprometan la estabilidad de los ecosistemas, y los intercambios de tecnologías ambientalmente adecuadas, realizados en el ámbito de las redes de RBs han mostrado los primeros logros en este sentido.

Para que la cooperación sea efectiva, es indispensable que se profundice el conocimiento sobre los problemas ambientales que son de interés común, y para cuya solución los enfoques del MAB presentan ventajas evidentes.

Por su naturaleza, las RBs contribuyen a la identificación y solución de problemas ambientales actuales. Su rasgo más saliente es su rol de “áreas de demostración” para el resto del territorio. Este rol es sustentado por la función logística de las RBs: la investigación, la gestión “experimental” y la elaboración, divulgación y exportación de modelos de desarrollo sostenible, son rasgos que en la actualidad definen al Programa MAB.

Se ha reiterado en varias oportunidades que un elemento clave, en la filosofía del Programa MAB y las RBs es su funcionamiento en redes. De esta forma, la cooperación de los Comités MAB con los gobiernos nacionales, con otros Comités de la región o del mundo y con las distintas instituciones intergubernamentales que trabajan en el desarrollo sostenible, constituye una alternativa de solución a los problemas ambientales actuales y una forma de inserción de los espacios naturales protegidos frente a las transformaciones socioeconómicas actuales.

Así, las redes de RBs, aparecen como la estructura que inicia o refuerza la cooperación en materia ambiental, a través de una estrategia que contribuye a la consolidación de decisiones tomadas en acuerdos internacionales y establecen mecanismos institucionales para el seguimiento, la supervisión técnica y el intercambio de información acerca de las distintas actividades de gestión ambiental global.

## NOTAS

(1) Un claro ejemplo son las Reuniones de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que incluyen en sus agendas de trabajo la relación entre la globalización y el medio ambiente (PNUMA, 1995:27).

(2) La Red Mundial de Reservas de la Biosfera interactúa junto a otras redes, privativas del Programa MAB, que dependen directamente de la UNESCO tales como:

- Red Científica Nórdica,
- Red de las Islas Mediterráneas Menores y sus extensiones,
- Red Alpina,
- Red de actividades MAB en los Bosques Húmedos y Subhúmedos,
- Red de actividades MAB en las Zonas Áridas y Semiáridas,
- Red de Monitoreo Integral de Reservas de la Biosfera,
- Red para la Conservación de la Biodiversidad en Europa Central.
- La Red UNESCO de Centros de Recursos Microbiológicos.
- Red de Reservas de la Biosfera de China,
- Programa de Cooperación Sur-Sur,
- Programa sobre Áreas Costeras Marinas,
- Programa sobre la Dinámica del Ecosistema Oceánico Global,
- Sistema de Observación Global de los Océanos,
- Sistema de Observación Global Terrestre,

Todas las redes se vinculan a través de programas conjuntos de formación, sistemas de información formales o boletines de la red.

(3) N. del T.: Texto original en Inglés.

(4). Comunicación personal de la Dra. Claudia Karez. Especialista de la División de Ciencias Ecológicas. ORCyT/UNESCO. Montevideo, Uruguay.

## BIBLIOGRAFIA

- Batisse, M. 1983. *La evolución y el enfoque del concepto de Reserva de Biosfera*. En: La naturaleza y sus recursos (xxii:3; 1-10) UNESCO / MAB. Ginebra.
  
- Batisse, M. 1989. *Development and Implementation of the Biosphere Reserve Concept and its Applicability to Coastal Regions*. En: Price, A. & Humphrey, S. (Eds.). 1993. *Application of the Biosphere Reserve Concept to Coastal Marine Areas: Papers presented at the UNESCO/IUCN San Francisco Workshop of 14-20 August 1989*. A Marine Conservation and Development Report. IUCN, Gland, Switzerland. viii + 114 pp.
  
- Celecia, J. 1994. *El Programa MAB de la UNESCO, las Reservas de la Biosfera y la Biodiversidad*. División de Ciencias Ecológicas de la UNESCO. Paris, Francia. Mimeo. 7 pp.
  
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe). 1991. *El desarrollo sustentable: Transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile, Chile. 146 pp.
  
- Coraggio, J. L. 1994. *Economía Urbana: La perspectiva popular*. Cátedra de Planificación y Ordenamiento Territorial. Departamento de Geografía. FFyL. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Mimeo.
  
- Daniele, C. y C. Natenzon. 1994. *Las Regiones Naturales de la Argentina: caracterización y diagnóstico*. En: El Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de la Argentina: Diagnóstico de su Patrimonio Natural y su Desarrollo Institucional. R. Burkart (Comp.). Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires, Argentina. 132 pp. y 2 mapas.
  
- Daniele, C. 1995. *Diagnóstico de la Función Logística en las Reservas de la Biosfera de la República Argentina*. Secretaría Permanente del Comité MAB Argentino. Subcomité de Reservas de la Biosfera. Dirección de Calidad Ambiental - Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
  
- MOPU (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo). 1990. *Desarrollo y Medio Ambiente en America Latina y el Caribe: Una visión evolutiva*. Madrid, España. 231 pp.
  
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 1995. *Informe final de la IX Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. La Habana, Cuba, 21 al 26 de septiembre. Distribución Limitada.
  
- Prudkin, N. 1994. *La dimensión ambiental del MERCOSUR*. En: Integración Latinoamericana y Territorio: Transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste. Ciccolella, P.; E. Laurelli; A. Rofman y L. Yanes (Compiladores). Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ediciones CEUR. Buenos Aires, Argentina. 541 pp.

- Ruiz, G. S/F. *Ecología organizacional: redes emergentes en los países en desarrollo*. Universidad de Yale. Lima, Perú. Mimeo. 15 pp.
- UNESCO/MAB. 1984. *Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera*. En: La naturaleza y sus recursos. Vol. XX, N°4. Octubre-Diciembre. Separata. París, Francia. 12 pp.
- UNESCO/MAB. 1996. *Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*. París, Francia. 20 pp.
- von Droste, B. 1987. *The role of Biosphere Reserves at a time of increasing globalization*. En: Proceedings of the Symposium on Biosphere Reserves. IV World Wilderness Congress. Worldwide Conservation. September 14 -17. YMCA of the Rockies. Estes Park, Colorado, USA.
- WWF (World Wide Fund for Nature). 1993a. *Sustainable Use of Natural Resources: Concepts, Issues and Criteria*. A WWF International Position Paper. Gland, Switzerland. 33 pp.
- WWF (World Wide Fund for Nature). 1993b. *La integración del desarrollo económico y la conservación*. Un Documento de discusión del WWF Internacional. Gland, Suiza. 15 pp.